

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30284** *COMEBACK CONSULTANCY, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2012, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, reducir el capital en 1.443.210,30 euros, mediante disminución del nominal de las acciones que pasan de 1 euro a 0,70 euros por acción. Asimismo se acordó modificar las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, que tras la reducción de capital referido ascienden 2.524.251,10 euros y 25.242.508,20 euros, respectivamente, quedando establecidas en 2.400.000,40 y 24.000.004 euros respectivamente.

Boadilla del Monte, 13 de noviembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Constantino Angulo Miravalles.

ID: A120079489-1